

ACTA N° 07

--- Siendo las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil dieciocho, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ. -----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Dres. Francisco Javier CRISAFULLI, Lucía Inés BROTTIER, Selva Soledad RIVERA y Lic. Gustavo Ernesto ZAREV. Por los Profesores Adjuntos: Ings. María Teresa ÁLVAREZ y María Susana BERNASCONI. Por los Auxiliares de Docencia: Dra. Rebeca Laura PURPORA (1er. Suplente en reemplazo del Ing. Juan Calos NAJUL). Por los Egresados: Ing. Armando Francisco YACIÓFANO (3er. Suplente en reemplazo del Ing. Lucas Germán VIÑALS). Por los Alumnos: Sr. José María BAJINAY y Srtas. María Paula MORALES y Martina MINGORANCE PORTILLO. Por el Personal de Apoyo Académico: Lic. Inés Beatriz STAGNARO GARCÍA. -----

--- Ausentes: Con aviso: Ing. Pablo Alejandro ZANATELLO. -----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la Sra. Silvia Elizabeth CORDOBA. -----

--- Comprobado el quorum reglamentario, da comienzo la sesión. -----

--- Iniciando la sesión, el Ing. Daniel FERNÁNDEZ procedió a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fue convocada la presente reunión. -----

1. CONSIDERACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA: -----

- Acta N° 06 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 13 de noviembre de 2018, pendiente de aprobación. -----

--- Sometida a consideración del Cuerpo el Acta N° 06, la misma resultó aprobada por unanimidad de los señores Consejeros presentes. -----

2. INFORME DEL DECANO. -----

2.1. REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS

--- Presidencia informa que el Sr. Rector no convocó a Decanos en la semana precedente. Conjuntamente con los Consejeros Superiores, se trasladó a la sede del INSTITUTO BALSEIRO. Como ocurre cada año, el Cuerpo sesionó en Bariloche. ----

2.2. SOBRE IMÁGENES RELIGIOSAS EN LA UNCUYO

--- Acto seguido, el Sr. Decano informa al Cuerpo que en Bariloche, entre otros temas, el Consejo Superior trató el informe presentado por la Comisión Ad-hoc conformada mediante Resolución N° 556/2018-CS, para el estudio de los símbolos e imágenes religiosas en los espacios de la Universidad Nacional de Cuyo. Agrega

que hoy ha recibido el proyecto de resolución de lo aprobado en la sesión del 21 de noviembre de 2018. Procede luego a dar lectura al proyecto de ordenanza mediante el cual se deja sin efecto la Resolución N° 386/2011-CS y ordena, por un lado, sostener que en los espacios institucionales: Sala de Consejo Superior, Sala de los Consejos Directivos, Salón de Grado de ésta Universidad y de las Unidades Académicas, Aulas, Laboratorios y en todos los ámbitos, áreas o dependencias de la UNCUYO, sólo deberán exhibirse los símbolos de la Nación, la Universidad y la Provincia de Mendoza, y por otro, establece que en caso de que las Autoridades de las Unidades Académicas, ámbitos y otras dependencias de la UNCUYO, consideren que las imágenes y/o símbolos religiosos revisten un indubitable carácter artístico, deberán solicitar de manera fundada la permanencia de las mismas, en sus respectivas dependencias, lo que será resuelto por cada Consejo Directivo o por el Consejo Superior en las demás dependencias; y que cada Facultad realizará su proceso de cumplimiento de la presente norma, considerando sus particularidades. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.3. SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DE SUS COMISIONES

--- A continuación, Presidencia informa que, salvo razones fundadas que lo justifiquen, el Consejo Directivo tendría su última sesión ordinaria el próximo 11 de diciembre. No obstante, para garantizar el tratamiento adecuado y el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas, convocará a Comisiones el lunes 3 de diciembre para dar lugar al tratamiento, con tiempo suficiente, fundamentalmente al calendario académico 2019/20 y las prórrogas de interinatos. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

--- Siendo la hora 18:04 ingresa a la sesión el señor Secretario Académico, Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO. -----

--- Acto seguido, el Ing. FERNÁNDEZ solicita autorización para tratar, sobre tablas, la NOTA-CUY: 47150/2018 presentada por el Consejero Alumno José María BAJINAY referida a Ayudantías de Segunda. -----

--- Comenta el señor Decano que se trata de una nota referida a los cargos de Ayudantes de Segunda, para estudiantes de nuestra Facultad, y el criterio de distribución. Presidencia adelanta que, desde la incorporación de las carreras "Ingeniería en Mecatrónica" y "Arquitectura" se acordó distribuir dos cargos por carrera, incluidas las Ciencias Básicas. La idea que se plantea en la nota es que en aquellas asignaturas que son compartidas por más de una carrera, tengan prioridad los estudiantes de la carrera que llama a concurso y que, si no hay postulantes de la carrera de origen, se tengan en cuenta el resto de los aspirantes de la/s otra/s carreras. Se autorizó su tratamiento. -----

3. ASUNTOS ENTRADOS: -----

- EXP-CUY: 22916/2018 – FACULTAD DE INGENIERÍA – S/Proyecto Integración Comisiones Asesoras del Consejo Directivo – 2018/2020. -----

--- Teniendo en cuenta que todavía no se ha emitido la resolución de la constitución de las Comisiones que asesorarán al Consejo Directivo, se puso a disposición del

Cuerpo la constitución actual de las Comisiones para que realicen los aportes necesarios y emitir la resolución antes de finalizar el año 2018. -----

4. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----

Comisión de Interpretación y Reglamento:-----

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Dra. Lucía Inés BROTTIER, sobre el siguiente tema considerado por la misma: -----

- EXP-CUY: 15493/2017 – SECRETARIO ACADEMICO - S/Exposición verbal realizada por una docente de la Facultad de Ingeniería. -----

--- La Comisión tomó conocimiento de la Resolución N° 4635/2018-R, emitida por el Sr. Rector, en la que el Instructor Sumariante, Abg. Sebastián Alfredo CALVI, determinó que no corresponde la apertura de un sumario administrativo por no contar con elementos de prueba y por ser la denuncia anónima. La resolución aprueba lo actuado por el citado Instructor Sumariante y la clausura del expediente. -

--- La Comisión sugirió revisar y actualizar la Ordenanza N° 003/2009-CD sobre Normas de Convivencia y difundir su contenido en la comunidad educativa. También sugirió solicitar a la Dirección de Asuntos Estudiantiles o a quien corresponda, la posibilidad de contar con campañas de prevención de uso de drogas. -----

--- Acto seguido, el Ing. FERNÁNDEZ expresó que, en aquella oportunidad, la citada norma fue devuelta por el Consejo Superior para revisión, manifestando que la expulsión es una atribución del Consejo Superior. Se trató de una medida discreta para que el expediente fuera remitido a la unidad académica por no contar con el consenso de los estudiantes en el ámbito del Consejo Superior. Agrega que, personalmente, consultará por el estado de una propuesta que actualmente está en el ámbito del Consejo Superior y que informará al Cuerpo en la próxima sesión. -----

--- En cuanto a la sugerencia de evaluar la posibilidad de contar con campañas de prevención de uso de drogas, el Sr. Decano se comprometió a convocar Dr. Aldo Sergio SARACCO para coordinar acciones conjuntas entre Observatorio que dirige y la Facultad de Ingeniería. El Cuerpo prestó conformidad. -----

Comisión de Personal:-----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dra. Lucía Inés BROTTIER, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----

- EXP-CUY: 11929/2018 – DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE PETROLEOS – S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Semiexclusiva- Interino ÁREA 4 – OPERACIONES Y CONTROL, con “Termodinámica General y Aplicada” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso. -----

--- En el concurso de referencia se inscribieron tres aspirantes que fueron convocados a la clase pública y coloquio. Uno de ellos no se presentó a la misma. De la Grilla de evaluación emitida por la Comisión Asesora establece en primer lugar

del orden de méritos a la Ing. Carina Alejandra MAROTO. La Comisión de Personal recomendó dar curso a la designación. Se aprobó.-----

Comisión de Asuntos Académicos:-----

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- EXP-CUY: 16799/2017 – SECRETARIA ACADÉMICA - S/Comisiones Evaluadoras de los Docentes Efectivos para los cargos de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos y Jefes de Trabajos Prácticos de las asignaturas de Ciencias Básicas. -----

--- Analizado el citado Expediente, la Comisión recomendó aprobar los resultados de las evaluaciones de los docentes realizadas por las Comisiones N° 1 y N° 2, en el período comprendido entre el 01 de marzo de 2013 y el 28 de febrero de 2017, conforme al detalle que a continuación se menciona: -----

Comisión N° 1: Para los cargos de Jefes Trabajos Prácticos: -----

- EUILLADES, Leonardo Daniel: SATISFACTORIO. -----
- GONZALEZ NICOLINI, Federico Julián: SATISFACTORIO. -----
- MASONE, Diego Fernando: SATISFACTORIO. -----

Comisión N° 2: Para los cargos de Titular, Asociado y Adjuntos: -----

- MIRASSO, Aníbal Edmundo – Titular: SATISFACTORIO. -----
- RAICHMAN, Silvia Raquel – Titular: SATISFACTORIO. -----
- MIKALEF, Juan Carlos – Asociado: No evaluado por jubilación. -----
- RIVERA, Selva Soledad – Adjunto: SATISFACTORIO. -----

--- Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 20054/2018 – GARCIA, Nicolás Javier - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Historia de la Arquitectura III”.-----

--- Vista la solicitud, la Comisión recomendó autorizar la adscripción ad-honorem del Lic. Nicolás Javier GARCIA en la asignatura “Historia de la Arquitectura III”, a partir del 1 de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 20800/2018 – CLEMENT MARIANETTI, Luis Gastón - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Instalaciones I”. -----

--- Considerado el pedido, la Comisión recomendó autorizar la adscripción ad-honorem del Ing. Luis Gastón CLEMENT MARIANETTI en la asignatura “Instalaciones I”, a partir del 1 de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 21999/2018 – CAVECEDO GARCÍA PALMA, María Daniela - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura “Historia de la Arquitectura III”. -----

--- Visto lo solicitado, la Comisión recomendó autorizar la adscripción ad-honorem de la Arq. María Daniela CAVECEDO GARCÍA PALMA, María Daniela en la asignatura

“Historia de la Arquitectura III”, a partir del 1 de marzo de 2019 al 29 de febrero de 2020. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 44538/2018 – DIRECCIÓN CARRERA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA – S/Designación Jurado de Tesis del alumno Ing. Pablo Antonio SALVADEO. -----

--- Analizada la propuesta, la Comisión recomendó aprobar la constitución del Jurado para la defensa de tesis del Ing. Pablo Antonio SALVADEO. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 44572/2018 – DIRECCIÓN CARRERA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA – S/Designación Jurado de Tesis de la alumna Ing. Silvia Cristina CLAVIJO VELAZQUEZ. -----

--- Considerada la presentación, la Comisión recomendó aprobar la constitución del Jurado para la defensa de tesis de la Ing. Silvia Cristina CLAVIJO VELAZQUEZ. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 46022/2018 – DIRECCIÓN DOCTORADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL – S/Propuesta Curso de Posgrado. -----

--- Vista la propuesta presentada por la Dirección del Doctorado en Ingeniería Industrial, la Comisión recomendó autorizar el dictado del Curso de Posgrado “Aspectos Metodológicos y Prácticos en la Formulación de Proyectos de Investigación Orientados a la Elaboración de Tesis”. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 46400/2018 – DIRECCIÓN MAESTRÍA EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL – S/Designación Jurado de Tesis del alumno Ing. Matías Fabián DÁVILA. -----

--- Considerada la propuesta, la Comisión recomendó autorizar la constitución de Jurado para la defensa de tesis del Ing. Matías Fabián DAVILA. -----

--- Por otra parte, la Comisión recomendó que en los expedientes de designación de Jurados de tesis y de directores y co-directores de tesis de posgrados, no se incluya una copia impresa del CV de quien corresponda, sino que se mantenga una copia digital para consulta disponible en las distintas etapa del procedimiento de designación. Agregó el Ing. FERNÁNDEZ que solo se incluyan los CV de Mérito Equivalente. Se aprobó. -----

--- Finalizando la reunión, se consideró el tema autorizado y fuera del Orden del Día:

- NOTA-CUY: 47150/2018 presentada por el Consejero Alumno José María BAJINAY S/Solicita incorporar tema sobre tablas. -----

--- Teniendo en cuenta la introducción realizada por el Ing. FERNÁNDEZ, respecto de la propuesta realizada en la actuación de referencia, de dar prioridad a los alumnos que se inscriben en los concursos de Ayudantes de Segunda en asignaturas que corresponden a sus carreras, el Cuerpo, luego de un intercambio de opiniones, dispuso que la presente actuación pase a Secretaría Académica para que

produzca informe de la reunión que mantenga con los Directores de Carreras y luego se eleve a la Comisión de Asuntos Académicos para su consideración. -----

--- A continuación, se recordó a los Consejeros que el viernes 30 de noviembre, a la hora 10, se realizará el Acto de Descubrimiento de Placa en homenaje al Ing. Luis María MAGISTOCCHI, en el Edificio de la DETI I. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

--- Siendo la hora 19:14 se levanta la sesión. -----